



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1324.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS.

Asunción, 5 de diciembre de 2018

VISTO: El Memorandum VMAAT/N° 185/2018, de fecha 4 de diciembre de 2018, por medio del cual la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor del Ministro Gustavo Gómez Comas, Director de Política Consular, quien se trasladará a la ciudad de Santiago, República de Chile, con el fin de participar de la Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios (CACM), que tendrá lugar los días 17 y 18 de diciembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos en concordancia con los Objetos del Gastos 231 y 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2018.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor del Ministro **Gustavo Gómez Comas**, Director de Política Consular, quien se trasladará a la ciudad de Santiago, República de Chile, con el fin de participar de la Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios (CACM), que tendrá lugar los días 17 y 18 de diciembre del año en curso
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar las erogaciones previstas en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad que realizará, en un plazo no mayor de 3 (tres) días posteriores a su regreso al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro